



**INFORME DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL
PARQUE DE EMERGENCIAS DE OLOCAU, ARREGLO DE PARCELA Y URBANIZACIÓN EXTERIOR.
Expediente CNMY21/SEI30/16.**

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

En fecha 29 de junio de 2022, se celebra la Mesa de Contratación en la Ciudad Administrativa 9 de octubre, para el acto de apertura y de valoración de ofertas criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con núm. de expediente CNMY21/SEI30/16 para adjudicar el "contrato de obras de construcción del parque de emergencias de Olocau, arreglo de parcela y urbanización exterior".

El objeto del presente informe es analizar la documentación presentada en el sobre electrónico único conforme a los modelos de proposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como la documentación adicional requerida y efectuar una propuesta de valoración conforme a lo establecido en los criterios de adjudicación del PCAP, e identificación en su caso, de las ofertas anormalmente bajas.

2. PROCEDIMIENTO

Se efectúa la propuesta de valoración, proponiendo la puntuación alcanzada para cada uno de los criterios por cada uno de los licitadores, siguiendo el orden establecido en el apartado LL del Anexo I del PCAP.

3. ANÁLISIS Y VALORACIONES PROPOSICIONES

Presentan proposiciones:

1. ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.
2. Alcudia Servicios y Obras, S.L.
3. Ceviam EPC, S.L.
4. Construcciones Francés, S.A.
5. Contratas Vilor, S.L.
6. Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.
7. Doalco, S.A.
8. Urbamed Projects, S.L.

Criterio 1º. Oferta económica.

Las propuestas económicas que presentan los licitadores son las siguientes:

ORDEN	LICITADOR	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	1.183.140,27	248.459,46	1.431.599,73
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	1.188.622,11	249.610,64	1.438.232,75
3	Ceviam EPC, S.L.	1.143.015,05	240.033,16	1.383.048,21
4	Construcciones Francés, S.A.	1.044.444,00	219.333,24	1.263.777,24
5	Contratas Vilor, S.L.	1.180.650,00	247.936,50	1.428.586,50
6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	1.089.795,81	228.857,12	1.318.652,93
7	Doalco, S.A.	1.178.255,94	247.433,75	1.425.689,68
8	Urbamed Projects, S.L.	1.194.541,86	250.853,79	1.445.395,65

La fórmula de valoración y los valores a aplicar son los siguientes:

$$\text{Puntuación} = 70 - 70 \times ((O_i - O_m) / (T_i - O_m))^2$$

O_i = Oferta del licitador

O_m = Oferta de menor cuantía de las presentadas

T_i = Importe tipo de la licitación. Siendo el presupuesto base de licitación: 1.450.344,18€

Como resultado se obtiene la siguiente puntuación:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	13,36
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	8,79
3	Ceviam EPC, S.L.	41,39
4	Construcciones Francés, S.A.	70,00
5	Contratas Vilor, S.L.	15,37
6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	63,94
7	Doalco, S.A.	17,28
8	Urbamed Projects, S.L.	3,66

Criterio 2º. Compromiso de limpieza fina.

Las ocho proposiciones ofertan el mismo compromiso de acometer limpieza fina de obra y que incluye además, desinfección de los aparatos, paramentos e instalaciones (5 puntos)

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN COMPROMISO LIMPIEZA FINA
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	5
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	5
3	Ceviam EPC, S.L.	5
4	Construcciones Francés, S.A.	5
5	Contratas Vilor, S.L.	5
6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	5
7	Doalco, S.A.	5
8	Urbamed Projects, S.L.	5

Criterio 3º. Aumento del plazo de garantía.

Las ocho proposiciones ofertan el mismo número de aumento de plazo de garantía de 30 meses (5 puntos)

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	5
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	5
3	Ceviam EPC, S.L.	5
4	Construcciones Francés, S.A.	5
5	Contratas Vilor, S.L.	5
6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	5
7	Doalco, S.A.	5
8	Urbamed Projects, S.L.	5



Criterio 4º Compromiso de mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones.

A excepción de la empresa Ceviam EPC, S.L, las siete proposiciones restantes ofertan el mismo compromiso de mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones de tres años (5 puntos)

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN COMPROMISO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	5
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	5
3	Ceviam EPC, S.L.	0
4	Construcciones Francés, S.A.	5
5	Contratas Vilor, S.L.	5
6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	5
7	Doalco, S.A.	5
8	Urbamed Projects, S.L.	5

Criterio 5º. Uso de materiales etiquetado ecológico.

La puntuación de este apartado se determina en función del número de materiales y productos con etiquetado ecológico respecto del total de proyecto (%). Y los licitadores deben presentar una declaración responsable conforme al modelo de Anexo B "Relación de materiales y productos con etiquetado ecológico que se ofertan".

Construcciones Francés, S.A. y contrataas Vilor, S.L. no acompañan la relación de materiales, por ese motivo no se valoran, el resto se valora en función del % declarado.

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN USO MATERIALES ETIQUETADO ECOLÓGICO Anexo B	
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	>80	5
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	>80	5
3	Ceviam EPC, S.L.	20>40	2
4	Construcciones Francés, S.A.	>80 = 5 No acompaña relación	0
5	Contratas Vilor, S.L.	>80 = 5 No acompaña relación	0



6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	>80	5
7	Doalco, S.A.	>80	5
8	Urbamed Projects, S.L.	5<20	1

Criterio 6º. Documentación gráfica final y de la obra ejecutada. Publicaciones

Para su valoración, los licitadores deben presentar el compromiso de entrega de reportaje final fotográfico en soporte digital, con arreglo a las características mínimas contenidas en el Anexo C y el compromiso de video reportaje con las características mínimas contenidas en el Anexo D .

A excepción de la empresa Construcciones Francés, S.A., que no aporta anexos, las siete proposiciones restantes ofertan el mismo compromiso de entrega de reportaje final fotográfico y de video reportaje (10 puntos)

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FINAL (F): FOTOGRAFICO + (V): VIDEO Anexos C y D				
		F		V		
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	F	5	V	5	10
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	F	5	V	5	10
3	Ceviam EPC, S.L.	F	5	V	5	10
4	Construcciones Francés, S.A.	F No lo marca	0	V No hay anexo	0	0
5	Contratas Vilor, S.L.	F	5	V	5	10
6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	F	5	V	5	10
7	Doalco, S.A.	F	5	V	5	10
8	Urbamed Projects, S.L.	F	5	V	5	10

4. PROPUESTA Y RESUMEN

Se eleva a la Mesa de Contratación las valoraciones efectuadas en los apartados anteriores, con el siguiente resumen de valoraciones totales:



Resumen valoraciones:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	COMPROMISO LIMPIEZA FINA	AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	COMPROMISO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO	USO MATERIALES ETIQUETADO ECOLÓGICO Anexo B	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FINAL (FOTOGRAFICO + VIDEO) Anexos C y D		PUNTUACIÓN TOTAL
1	ACSA Obras e Infraestructuras, S.A.U.	13,36	5	5	5	5	5	5	43,36
2	Alcudia Servicios y Obras, S.L.	8,79	5	5	5	5	5	5	38,79
3	Ceviam EPC, S.L.	41,39	5	5	0	2	5	5	63,39
4	Construcciones Francés, S.A.	70,00	5	5	5	0	0	0	85,00
5	Contratas Vilor, S.L.	15,37	5	5	5	0	5	5	40,37
6	Diseño y Objetivos de Construcción, S.L.	63,94	5	5	5	5	5	5	93,94
7	Doalco, S.A.	17,28	5	5	5	5	5	5	47,28
8	Urbamed Projects, S.L.	3,66	5	5	5	1	5	5	29,66

Asimismo se deberá considerar el siguiente aspecto:

- Conforme lo previsto en el apartado M "*Parámetros objetivos para identificar una oferta como anormal*":
"Se considera anormal o desproporcionada aquella proposición inferior en más de 10 puntos porcentuales respecto al porcentaje que representa la proposición media, tanto la puntuada de forma automática como la sometida a un juicio de valor. Para el cálculo de la proposición media se tendrá en cuenta el número de proposiciones admitidas.- Si existen siete o más proposiciones admitidas: no computan para el cálculo de la proposición media las dos proposiciones más altas ni las dos más bajas...."

Teniendo en cuenta que hay ocho proposiciones admitidas, no computaría para el cálculo de la proposición media las dos proposiciones más altas ni las dos más bajas. Y que la media de las puntuaciones es 48,60, resulta que las ofertas de Construcciones Francés, S.A., Diseño y Objetivos de Construcción, S.L. y Ceviam EPC, S.L. superan en más de 10 puntos dicha media, por lo que deben considerarse como ofertas anormalmente bajas, y requerir a los licitadores la justificación que deberá tramitarse conforme al procedimiento que establece el artículo 149 de la LCSP.

L'Eliana, en la fecha reflejada en la firma electrónica
 LA JEFA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES